

F79 – FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión 3.0
	Adopción: resolución 459 del 28/12/2020

**INFORME DE SUPERVISION No.
CONTRATO No. 221-CMNC-2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ASESORIA MINERA S.A.S		
Identificación	900.731.222-1		
Fecha de suscripción del Contrato	14 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Objeto	"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS".		
Plazo de Ejecución	2 MESES		
Fecha de Iniciación	22 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Fecha de Finalización inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
Fecha de Suspensión.	Inicio: N/A	Fin: N/A	
Imputación Presupuestal	DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 17.000.000) M/CTE.		
Póliza:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA No. 61-46-101030355		
Fecha de Aprobación de la póliza:	22/11/2024		

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	\$ 17.000.000, 00
Valor del Contrato inicial	\$ 17.000.000, 00
Valor Honorarios por periodo mes de noviembre y Diciembre	\$ 8.500.000,00
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$ 11.050.000, 00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 5.950.000,00
Porcentaje de Ejecución inicial	65%
Porcentaje por Ejecutar	35%
Estado de la Garantía	
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
1	Entregar el vehículo tipo Camioneta en óptimas condiciones y con todos sus documentos vigentes tales como: Revisión técnico-mecánica (en caso de ser requerida), tarjeta de propiedad del vehículo, fotocopia simple del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), dicha vigencia debe mantenerse obligatoriamente durante la ejecución del contrato.		SI CUMPLE

Obligación N°.2:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
2	Entregar el vehículo con el respectivo kit o equipo de carretera reglamentario, como lo dispone el Artículo 30 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), es decir, con: Un (1) gato para elevar el vehículo, Una (1) cruceta, Dos (2) triángulos en material reflectivo y con soportes, Un (1) botiquín, Dos (2) tacos para bloquear el vehículo, Caja de herramientas básica con		SI CUMPLE



	alicate, destornilladores, entre otros elementos. Un (1) extintor: (2BC para automóviles, camperos y camionetas). Llanta de repuesto, linterna		
--	--	--	--

Obligación N°.3:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
3	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del vehículo.		SI CUMPLE

Obligación N°.4:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
4	Mantener vigente las demás pólizas exigidas por la Ley como la de responsabilidad civil contractual y extracontractual durante la vigencia del contrato.		SI CUMPLE

Obligación N°.5:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
5	Presentar para efectos de pago o desembolso, certificado que acredite el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, expedido		SI CUMPLE

	por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, o del impuesto sobre la renta para la equidad, CREE.		
--	--	--	--

Obligación N°.6:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
6	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar la correcta y oportuna ejecución del objeto del contrato de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.		SI CUMPLE

Obligación N°. 7:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRATUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	Productos Entregados, Soportes y/o Evidencias
7	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Municipio por el incumplimiento del Contrato.		SI CUMPLE

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **032-CMNC-2024**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

	FÍSICA	PRESUPUESTAL
EJECUCIÓN	65%	65%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante la ejecución no se ha presentado ninguna novedad.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

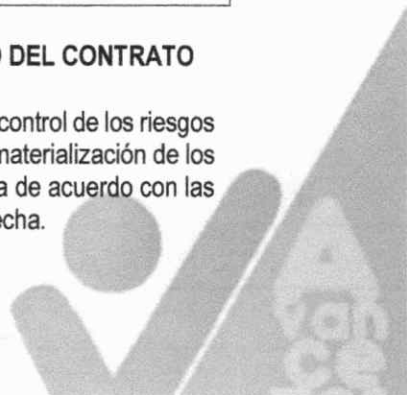
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

*APORTA CERTIFICACIONES (Planillas pagas y Certificación Individual)			SI	X	NO	
Periodo de Cotización	N/A	Numero de Planilla	N/A			
No. Autorización o Referencia de Pago	N/A	Valor Total Pagado	N/A			

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.



9. RELACION DE SOPORTES ENTREGADOS CON EL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos se debe describir cada uno de los soportes a entregar por el contratista.

- Informe del contratista con soportes
- Pagos de seguridad social
- Factura equivalente
- Certificación tributaria
- Retención en la fuente

En consecuencia, se certifica que el día veinte (20) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) el contratista ejecuto a satisfacción las actividades contractuales según el presente informe.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
	
JOSE DAVID CORTES SANCHEZ SUPERVISOR	MARIA ISABLE RENDON PARRA R.L. ASESORIA MINERA S.A.S